COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS OEA/Ser. W

CIDI/CAM/doc.119/22 corr.1

28 noviembre 2022

Original: español

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE

ASUNTOS MIGRATORIOS (CAM) SOBRE EL PROCESO DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA INTERAMERICANO PARA LA promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes, incluyendo los Trabajadores Migratorios y sus familias

(Periodo 2021-2022)

(Preparado por la Presidencia con apoyo de la Secretaría Técnica)

**INTRODUCCIÓN:**

* Como parte del mandato encomendado por el Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migratorios y sus Familias ([AG/RES. 2883 (XLVI-O/16)](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_17/CIDSC00039S02.doc), durante el periodo 2021-2022, la CAM solicitó un informe de actividades a los distintos actores responsables del cumplimiento de los objetivos del Programa. Dichos informes se encuentran adjuntos al presente documento.
* A continuación, se presenta un resumen de las labores informadas por dichos actores, en cumplimiento de los objetivos del Programa:

1. **Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**

* Desde la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Migrantes de la CIDH se ha dado prioridad a las siguientes poblaciones: personas migrantes, refugiadas, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazadas internas, personas migrantes retornadas y niños, niñas y adolescentes (NNA) en contexto de movilidad.
* Entre los temas prioritarios de la Relatoría se encuentran: expulsiones colectivas, detención migratoria, la permanencia de políticas restrictivas implementadas en el contexto de la respuesta a la pandemia de COVID-19, protección integral y dinámicas interseccionales en contextos de movilidad humana y desplazamiento, así como la protección ante situaciones emergentes y estructurales, como se manifiesta en la Resolución 02/2021 sobre la Protección de las personas haitianas en contexto de movilidad humana y la solidaridad internacional.
* La Relatoría monitoreó el contexto de aplicación de la Resolución 2/2021 “Protección de las personas haitianas en movilidad humana: Solidaridad interamericana”, aprobada el 24 de octubre de 2021, elemento que se incorpora a la elaboración del Informe sobre Derechos Humanos en Haití.
* A través de comunicados de prensa, la Comisión realizó un llamado a los Estados de Centro y Norte América para garantizar la protección integral de los derechos de las personas que integraban una caravana migrante proveniente de Honduras. De la misma manera, monitoreó el proceso de terminación de los "Protocolos de Protección a Migrantes" en EE. UU., situaciones de riesgo de vulneración de derechos, inseguridad fronteriza e impactos sobre la movilidad humana, entre otros temas.
* El 16 de septiembre de 2022, se publicó la Guía titulada: [Práctica para la Protección internacional y regularización de la condición legal en el contexto de movimientos mixtos a gran escala en las Américas](https://www.oas.org/es/cidh/Publicaciones/2022/guiaPractica_ProteccionInternacional_MovilidadHumana_SPA.pdf). La Guía es una de las estrategias para atender las afectaciones a las poblaciones en el contexto de la movilidad humana durante y después de la pandemia. Tiene por objetivo consolidar el marco normativo regional y difundir las buenas prácticas de los Estados para responder a las necesidades de protección de las personas que integran los movimientos mixtos actuales en la región (migrantes, refugiadas, apátridas o beneficiarias de protección complementaria).
* Respecto a los informes de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes, la Comisión ha continuado la difusión del Informe 255/2020 “Debido proceso en los procedimientos para la determinación de la condición de persona refugiada, y apátrida y el otorgamiento de protección complementaria”, así como de sus Guías Prácticas.
* En el marco de la Relatoría de los Derechos de Migrantes, se realizaron y/o se participó de actividades de promoción y de capacitación, entre las cuales destacan:
* Congreso Internacional Crisis migratoria en Europa y América a la luz del DIDH, el 4 de mayo de 2022.
* Cumbre Iberoamericana de Migración, el 30 de mayo de 2022.
* La Conferencia Internacional sobre Trata de Personas. El Derecho a la Reparación, el 7 de junio de 2022.
* *Latin America and Refugee Protection: Regimes, Logics, and Challenges,* organizado por la Federación Interamericana de Abogados, el 9 de junio de 2022.
* Evento lanzamiento GT Asilo del Pacto y Foro de Asociaciones de Abogados para el ODS 1, el 14 de junio de 2022.
* El Foro Interamericano sobre Lucha contra la Trata de Personas, el 27 de julio de 2022.
* Mesa sobre Migración, Asilo y Refugio, Reflexiones sobre Temas Fronterizos, el 2 de agosto de 2022.
* La actividad “La protección de los derechos humanos en el contexto migratorio”, el 8 de septiembre de 2022.
* En los Periodos de Sesiones No. 183 y 183, llevados a cabo durante el 2022, en materia de personas en movilidad se realizaron las siguientes audiencias:
* Audiencia Regional “Situación de derechos humanos de personas haitianas en movilidad humana en la región”, 183º periodo de sesiones.
* Audiencia Temática “Situación de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias en República Dominicana”, 183º periodo de sesiones.
* Audiencia Temática “Situación del derecho a la nacionalidad de personas en situación de movilidad humana en Colombia”, 184º periodo de sesiones.

1. **Informe del Departamento de Inclusión Social de la OEA (DIS/OEA)**

* Durante el 4 y 5 de agosto del 2022, el DIS participó en el “Foro sobre Integración y su relación con la regulación de personas migrantes en Mesoamérica”, como un espacio de diálogo sobre las líneas de acción para la regularización de las personas migrantes en los países de acogida y para intercambiar información sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas en el diseño e implementación de programas, políticas y estrategias de integración.
* En conjunto con la OIM, se realizó el Primer Encuentro Regional de Lideresas de la Diáspora Venezolana del 9 al 12 de agosto del 2022 en Panamá. Este encuentro reunió a 22 lideresas de 11 países de América Latina y el Caribe y tuvo como objetivo contribuir a mejorar las acciones de incidencia a través del fortalecimiento de las habilidades de liderazgo de sus participantes para promover una agenda de inclusión y derechos de las personas migrantes y refugiadas con enfoque de género y diversidad.
* El DIS en conjunto con la OIM, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), la ACNUR y otros actores, se encuentra realizando un estudio sobre las necesidades de las autoridades locales en materia de recepción e integración de migrantes y refugiados. Como resultado de este estudio se publicará un informe que recopila los principales retos que enfrentan los países de las Américas en este ámbito y las buenas prácticas que existen en la región para contribuir a la inclusión de las personas en situación de movilidad.
* El DIS ha puesto a disposición de los Estados Miembros los siguientes informes:
* Informe [“Impactos de la COVID-19 en personas refugiadas y migrantes en Venezuela”](https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela), con hallazgos sobre los principales desafíos que enfrentan las personas migrantes venezolanas, particularmente en personas desalojadas, trabajadoras sexuales y pueblos indígenas, en el goce efectivo de sus derechos humanos y se plantean orientaciones de política pública para atenderlas. Este documento fue desarrollado por el DIS, el Sector Regional de Protección y la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V).
* Informe: “Trazando un nuevo rumbo regional: Las complejas y los costos de la migración centroamericana”. Este informe fue presentado por el Migration Policy Institute (MPI), el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas) y el Civic Data Design Lab at the Massachusetts Institute of Technology (MIT), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) a través del Deparrtajento de Inclusión Social. Disponible aquí: <https://www.wfp.org/publications/complex-motivations-and-costs-central-american-migration>
* [“Guía sobre respuestas multisectoriales para la protección de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas internas durante y después de la pandemia del COVID-19”](https://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/Guia_Respuestas_Multisectoriales.pdf). Esta guía fue elaborada en conjunto con la Academia de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario de *American University Washington College of law* (AUWCL) con el apoyo del Centro de Estudios de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres.

1. **Informe del Departamento de Seguridad Pública de la OEA (DSP/OEA)**

**2.1 Foros Políticos**

**2.1.1 Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas**

* Durante 2021, el DSP/OEA junto al Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) de la OEA, actuó como Secretaría Técnica de la Sexta Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas. Como resultado, se publicó el documento titulado “Los Desafíos de la Lucha contra la Trata en Tiempos de Pandemia”. Las recomendaciones recordaron que la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, son conductas delictivas que en ocasiones pueden interrelacionarse, por lo cual es recomendable que ambos delitos, con las particularidades que las diferencian, sean abordados por los Estados Miembros mediante acciones estratégicas que comprendan ambos fenómenos, cuando así amerite.
* En 2022, el DSP/OEA y el DDOT, han actuado como Secretaría Técnica de la Séptima Reunión de Autoridades, apoyando a la presidencia a avanzar en la elaboración y aprobación del Tercer Plan de Trabajo para Respuestas Integrales a la Trata de Personas en el hemisferio occidental para el periodo de 2023 a 2028.

**2.1.2** **Tercera Reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía**

* En marzo del 2021, la Tercera Reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía (GTS-GP), que forma parte del proceso MISPA, tuvo como tema central las “Transformaciones sociales y nuevas tendencias de la violencia y criminalidad en las Américas”. Las autoridades policiales discutieron cómo la inteligencia criminal y la cooperación policial desempeñan un papel esencial ante estas amenazas. Entre las recomendaciones del GTS-GP, se encuentra la solicitud a la SG/OEA para que apoye la implementación y el fortalecimiento de mecanismos de inteligencia criminal, el intercambio de información y la coordinación interinstitucional entre los cuerpos de policía con las autoridades judiciales y otros organismos de cumplimiento de la ley, frente a cualquier tipo de delito, especialmente los relacionados con la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, a fin de proteger y sancionar a sus perpetradores.

**2.2 Actuación programática**

* El DSP continuó la implementación del proyecto “Aliados contra la Trata”, en Ecuador, que busca fortalecer las capacidades del Estado y de la sociedad civil para responder de forma articulada al delito de trata de personas. A través de este proyecto, se desarrolló una ley específica sobre la trata de personas aplicada al país y tres marcos operativos en las áreas de (i) investigación de funcionarios públicos vinculados con la trata de personas, (ii) investigación policial en materia de trata de personas; y (iii) asistencia y protección a víctimas y sobrevivientes. También se implementaron capacitaciones a nivel nacional y local a 450 funcionarios públicos y de organizaciones no-gubernamentales; se crearon dos mesas técnicas locales contra la trata de personas (una en Quito y uno en Ibarra), y se implementaron acciones de comunicación a nivel nacional y local para sensibilizar la población sobre los riesgos y peligros de la trata de personas y delitos conexos. El proyecto se centra en las poblaciones más vulnerables a la trata de personas como mujeres, niñas, poblaciones indígenas, personas de la comunidad LGBTIQ+, y la población migrante. Más información disponible en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/aliadoscontralatrata/>
* Durante el 2021 y 2022, el DSP en colaboración con UNODC, inició la implementación en Honduras del proyecto “Menthor: Programa de entrenamiento especializado y mentoría en materia de trata de personas para el ministerio público en Honduras” que busca mejorar las capacidades de funcionarios públicos y de organizaciones no-gubernamentales y de la sociedad civil en la investigación y persecución de la trata de personas y en la asistencia y protección de las víctimas de ese delito. Durante todo el proceso de mentoría y entrenamiento se ha dado gran atención al tema de la movilidad humana y a las personas migrantes al ser un grupo con alta vulnerabilidad de ser víctima del delito de trata de personas.

1. **Informe del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN)**

* Se mantiene operativa la Red de Enlaces Técnicos especializados en movilidad humana como un espacio de coordinación y cooperación entre los sistemas de promoción, protección y ejercicio de derechos de los Estados Miembros, a partir de la generación de instancias de intercambio y debate. (Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, El Salvador, México, Perú́ y Uruguay).
* EL IIN participó en el proyecto “Muros que Unen”, en cooperación con el Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay, la Administración Nacional de Educación Pública y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
* Se organizado un taller de sensibilización en Rivera, dirigido a estudiantes del Instituto de Formación Docente y se impartió una charla sobre Derechos Humanos de Niñez y Adolescencia en contexto de movilidad humana.
* En el marco de este proyecto se está analizando el desarrollo de un curso virtual en el que el IIN estaría apoyando en el desarrollo de módulos sobre el enfoque de los derechos de la niñez y la adolescencia en las migraciones.
* Se está desarrollando un proyecto en coordinación entre el IIN y Plan International, cuyo objetivo central seria aportar al fortalecimiento de las estructuras de las entidades de promoción y protección en la gestión de casos de niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana. En el marco de este proyecto se concluyó:
* El “Informe diagnóstico sobre las necesidades de los entes rectores de infancia de Colombia, Ecuador y Perú relativas a la atención de la niñez migrante y refugiada”.
* Un Taller Regional de gestión de Casos con una etapa virtual y otra presencial con participación de operadores técnicos vinculados a la gestión de casos de niñas, niños y adolescentes en terreno. (Colombia, Ecuador y Perú).
* El diseño de Curso de Gestión de Casos de Niños, Niñas y Adolescentes en contexto de movilidad humana en Colombia, Ecuador y Perú (a implementarse en abril 2023) dirigido a fortalecer las capacidades técnicas de los sistemas de promoción y protección de derechos.
* Se ha participado en espacios de articulación y cooperación regional como el Grupo de Movilidad Humana de MMI-LAC y el Sub-Grupo Regional de Protección a la Niñez en Emergencias de R4V (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela).
* También en la campaña “Pasos sin Compañía” que buscó visibilizar la situación que viven los niños, niñas y adolescentes que se encuentran no acompañados o separados de sus familias. <https://bit.ly/3B8U2Vc>
* Se organizó el curso regional “Herramientas técnicas para el análisis de necesidades, monitoreo de respuesta en la protección de la niñez en acción humanitaria”.
* Se viene dando una asistencia técnica de carácter permanente en el Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo.
* El IIN participó como expositor en las siguientes actividades:
* Seminario “Estándares internacionales de protección de niños, niñas y adolescentes (NNA) en contexto de movilidad” organizado por la Mesa Interinstitucional sobre NNA migrantes no acompañados a cargo del Poder Judicial de Chile.
* Conversatorio “Migración infantil, testimonios, realidades y origen del fenómeno actual”, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (México).
* Entrevista “Protección de los derechos de la niñez y adolescencia migrante”, coordinada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en el marco del programa “Conéctate con tus Derechos”.
* Se realizaron los procesos de formación de RRHH siguientes:
* Curso virtual “Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niños, Niñas Y Adolescentes (SINNA)”. Con 42 participantes de 15 Estados Miembros (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Trinidad y Tobago)
* Curso semi presencial “Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes”. En esta edición se contó con un total de 164 participantes de 7 Estados Miembros (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay).
* El IIN con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se encuentran elaborando el diplomado sobre infancias y adolescencias en contexto de movilidad humana.
* Se seguirá impulsando la participación de niños, niñas y adolescentes a través de la generación de espacios intergeneracionales de diálogo y construcción de políticas públicas de acogimiento e integración.

1. **Informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

* La OPS ha continuado apoyando el trabajo de las autoridades y organizaciones nacionales y trabajando en estrecha colaboración con socios, como la OIM, para apoyar a los Estados Miembros en la protección del derecho a la salud de los migrantes, mejorando su acceso a los servicios de salud en todo el proceso de movilidad y acelerando el progreso hacia la Salud Universal de una manera que garantice la inclusión de esta población.
* La OPS integra y lidera el grupo regional de salud de la plataforma R4V (Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela) y coordina con los grupos de salud de las plataformas nacionales la planificación y ejecución de los planes de respuesta (RMRP) 2021 y 2022. Además, brinda asesoramiento técnico estratégico a los socios y a las autoridades nacionales en el fortalecimiento de las acciones para asegurar el acceso a salud de los migrantes y refugiados con especial énfasis en el acceso a los programas nacionales de salud pública incluyendo la vacunación contra la COVID-19. La OPS ha participado en los capítulos Lima (2021) y Brasilia (2022) como agencia técnica apoyando al país campeón en salud y a la Secretaría Técnica del Proceso de Quito, en la preparación de los talleres temáticos relacionados a COVID-19, vacunación y salud mental.
* Entre mayo a diciembre 2022, la OPS estará implementado una intervención regional en el marco de la respuesta a la pandemia de la COVID-19 en 10 países de América del Sur (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y Ecuador) y Centroamérica (Costa Rica, Guatemala, Honduras, República Dominica y Panamá), para la atención de los migrantes y de las poblaciones de acogida mediante el fortalecimiento de la coordinación, gestión de información, vigilancia epidemiológica, prevención y control de infecciones, servicios esenciales de salud y atención de casos.
* Las OPS apoya el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades a nivel nacional y local en materia de vigilancia epidemiológica, prestación de servicios de salud a las personas migrantes, así como actividades de promoción y prevención de la salud. En el 2021, con la cooperación financiera de la Unión Europea, se implementó una intervención en Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y algunos países del Caribe para fortalecer la respuesta ante el fenómeno migratorio procedente de Venezuela.
* En colaboración con socios en el terreno y los Ministerios de Salud, la OPS fortaleció la respuesta de salud mental y apoyo psicosocial (MHPSS) proporcionada a las personas migrantes en diversos entornos, a través de la capacitación de trabajadores de la salud y comunidades. En Colombia, se proporcionaron recursos para fortalecer la capacidad de los trabajadores de la salud, los actores humanitarios y otros en la provisión de MHPSS para las personas migrantes incluyendo herramientas como una biblioteca con recursos disponibles en línea, y un curso de autoaprendizaje en el Campus Virtual de Salud Pública (CVSP) de la OPS, disponible a partir del tercer trimestre de 2021. También se han realizado talleres de desarrollo de capacidades sobre MHPSS para aproximadamente 10,000 personas migrantes y 1,800 trabajadores de la salud, y la realización de actividades de comunicación sobre salud mental en cuatro (4) municipios de Colombia.
* La OPS ha puesto a disposición de forma libre y gratuita en su campus virtual el curso titulado “Salud y Migración: Líneas estratégicas regionales de acción en salud y migración” disponible en: (<https://www.campusvirtualsp.org/es/curso/migracion-y-salud-2022>).
* En el segundo trimestre de 2022, la OPS lanzó la Plataforma de Información sobre Salud y Migración, con dos paneles interactivos, uno que incluye el mapeo de más de 450 políticas, marcos legales y regulatorios, y otros instrumentos clave sobre salud y migración en la Región, con un enfoque basado en los derechos humanos; y el otro con el mapeo de más de 700 artículos científicos sobre el tema de 12 países de la Región. La Plataforma sintetiza datos y facilita el almacenamiento, la difusión y el intercambio de conocimientos sobre salud y migración para guiar el desarrollo de políticas, intervenciones de salud pública y otras iniciativas. Disponible en: <https://www.paho.org/es/migracion-salud-americas/salud-migracion-americas-plataforma-informativa>.
* Desde 2021, la OPS ha estado trabajando con la CEPAL para mejorar la disponibilidad e integración de los datos de salud de las personas migrantes y también firmó un acuerdo de cooperación con la Escuela de Salud Pública Dalla Lana de la Universidad de Toronto (DLSPH) sobre actividades de investigación aplicada y síntesis de conocimientos sobre temas de interés común relacionados con la salud y la migración en las Américas. Además, desde la OPS se apoyó la recopilación de evidencia sobre salud y migración desde el nivel regional, y se contribuyó al desarrollo del primer Informe Mundial sobre Salud y Migración de la OMS, publicado en 2022.
* La OPS elaboró y publicó el informe “Orientaciones para la protección de la salud de las personas migrantes” para orientar a las autoridades nacionales y subnacionales de salud, así como a las organizaciones nacionales e internacionales, para que incorporen la perspectiva de las personas en situación de movilidad en el diseño y la implementación de las actividades de preparación y respuesta frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otras emergencias de salud. Publicación disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/54199>.

ANEXO

Informes completos remitidos por Actores del Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, Incluyendo los Trabajadores Migratorios

y sus Familias

* Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):

Español: [link](http://scm.oas.org/pdfs/2022/Insumos-CIDH-CAM-2022.docx)

* Departamento de Seguridad Pública de la OEA (DSP/OEA):

Español: [link](http://scm.oas.org/pdfs/2022/Insumos-DSP-CAM-2022.docx)

* Instituto Interamericano del niño, la niña y adolescentes (IIN-OEA):

Español: [link](http://scm.oas.org/pdfs/2022/Insumos-IINA-CAM-2022.docx)

* Organización Panamericana de la Salud (OPS):

Español: [link](http://scm.oas.org/pdfs/2022/Insumos-OPS-CAM-2022.docx)

CIDRP03732S01